

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 221-3**

**27/02/2025**

**Presentes:** Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Santiago Armas y Cristina Cafferatta (FA). Suplentes:  
Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii  
Asesor:  
Vecinos: Ariel Imken (CV7).  
Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:17 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Informe  
2) Previos  
3) Aprobación de acta anterior  
4) Asuntos entrados  
5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

**Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presentes los Concejales Augusto Alcalde e Ignacio Ubilla ni sus suplentes.**

#### **- 2) Previos:**

- Cristina Cafferatta: en el CRB Boix y merino van a hacer castraciones el día 20/03 y están solicitando dos gacebos.

- Ventanilla Única: Carla Fleitas, 09/03 de 14 a 16:30 horas en el Parque Rivera.  
Solicitan escenario.

Se aprueba por 3 en 3 votos el evento y no los apoyos por ser un día domingo.

Cristina Cafferatta: en Malvín Norte hay un grupo que hacen comida que quieren ver si se pueden unir a los emprendedores.

Claudia Malaneschii: ya estamos en contacto con ella, el tema de los gastronómicos que tienen que tener la cocina donde hacen las cosas habilitada, los estamos poniendo en contacto con el CEDEL.

- Ventanilla Única: Carlos Stancevicius, 08/03 de 9 a 12 horas en la playa Malvín.  
Solicitan baños y recolección de residuos.

Se aprueba por 3 en 3 votos el evento y con respecto a los apoyos se les informará que usen los baños de la playa y el levante de residuos no es posible hacérselo, debido a que los funcionarios trabajan hasta las 13 horas ese día y no sabemos aun si va a haber paro como años anteriores.

- Ventanilla Única: Carolina Intausti, 04/10 de 08:30 a 16:00 horas en el Parque Rivera. Vamos a averiguar mas información y lo vemos la sesión que bien.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Federico Bangerter, 22/03 de 08:30 a 15:30 horas en la Rambla república de México entre Divina Comedia y Puntas de Santiago.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **3) Actas:** Actas Nos. 219-3, Cristina Cafferatta: ellos se retiraron de la sesión, la sesión se levanta o pasa a un cuarto intermedio, o sea, que no la puede aprobar.

Hicieron una nota, la cua entregan, que dice eso, para presentar al gobierno municipal o a la junta o a jurídica de la IM, en caso que se entienda que no es como ellos dicen.

Propone tratar estos temas.

Pedro Sehabiague: se sesionó con el ingreso del concejal Augusto Alcalde y se continuo con la sesión, podemos averiguar si eso se puede hacer.

Cristina Cafferatta: tema suplentes, se puede seguir con el que esta en la lista mas abajo y en la linea el costado.

Pedro Sehabiague: sin proclamación de la linea?

Cristina Cafferatta: pero están proclamados todos, la JDM está funcionando así.

Pedro Sehabiague: averiguamos y votamos el acta cuando tengamos esa ifnormación.

Acta N.º 220-3 se aprueban por 2 en 3 votos (Concejal Santiago Armas se abstiene por no haber estado presente).

#### - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-0016-98-000365:** Solicitud de Concejales Municipales.

Se lee solicitud e informes de actuaciones Nos. 73, 77, 80 y 82.

Pedro Sehabiague: plantea que por ser un espacio departamental lo pasemos a espacios Públicos de acuerdo con el proyecto y con las modificaciones que tuvo.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Ariel Imken (CV7): esa obra quien la va a hacer?

Pedro Sehabiague: se pidió hace años esa obra y se paso a Espacios Públicos por ser un espacio departamental.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000118:** Solicitud por permiso para vender churros en el Parque Rivera.

Ya lo vimos y se envió Promoción Económica y se volvió a enviar, se lee informe de actuación N.º 8.

Notificar al solicitante de dicho informe.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2024-1001-98-000760:** Ministerio de Economía y Finanzas, Área de Defensa del Consumidor, envía expediente relacionado a vecinos que solicitan traslado de la feria de los días miércoles por la calle Verona.

Se lee solicitud e informes de Promoción Económica, Área Urbanística del CCZ N.º 8, Área Inspectiva de CCZ N.º 8, de la Dirección y del CV 8.

Trasladar la feria para el Parque Rivera, frente a la sala del CV.

Se aprueba por 3 en 3 votos el traslado, se solicita que se instalen baños químicos por parte de la Asociación de Feriantes del Uruguay.

Remitir a Promoción Económica.

Santiago Armas: si son todos feriantes no van a poner los baños, la responsabilidad del baño es de los feriantes.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000056:** Solicitud de apoyo por parte de la Asociación de Autismo en Uruguay para actividad a realizarse el día 06/04/2025 en el Parque Rivera.

Se lee nota.

Solicitan audio, escenario y 2 inflables.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2025-0016-98-000075:** Solicitud de espacio físico ONG Karumbé.

Se lee solicitud.

Ariel Imken (CV7): dice que espacio están solicitando?

Pedro Sehabiague: no, no dice.

Ariel Imken (CV7): ellos estuvieron en acuerdo con el Santa Elena y hacían trabajos en conjunto.

Claudia Malaneschii: consultar que espacio necesitan y si disponen de algún recurso.

Citarlos para una reunión con el Alcalde y lo volvemos a ver.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2025-1090-98-000239:** Sel Sr. Amador Méndez solicita información al amparo de la Ley N.º 18.381.

Santiago Armas: participo en la reunión en el Antoniello y tienen problema con ese vecino de hace muchos años.

El gimnasio está sin convenio y está exigiendo eso.

Se fue a primaria el expediente pero primaria aún no respondió.

La situación con el vecino es muy complicada, hacer algo como municipio, mediar.

El sr. es funcionario municipal.

Cristina Cafferatta: él tiene una propuesta concreta?

Santiago Armas: no.

Cristina Cafferatta: ¿soluciona que tuviera un límite de funcionamiento?

Santiago Armas: no, ya hay un funcionamiento que es el mismo que tienen los clubes.

El gimnasio o tiene nada que corte los ruidos.

El arco se saca de la pared, pero no hay red.

Pero habría que hacer algo que corte los ruidos.

Claudia Malaneschii: esto es un PP se creo la comisión de seguimiento por un tiempo y ese tiempo ya terminó.

El municipio no tiene un vínculo hoy por hoy para hacer nada eso es lo que dice el vecino.

Hasta que primaria no conteste nosotros estamos por fuera del gimnasio.

Pedro Sehabiague: esta es una solicitud de información pública.

Claudia Malaneschii: la información que pide no la tenemos.

No se cuenta con esa información, que se la pidan a ANEP ya que era una de las partes de ese convenio para ver si ellos la tienen.

Remitir a Secretaría General.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**- 5) Aprobación de Resoluciones:**

**Resolución 33/25/0116, Expediente 2022-1238-98-000029**

Se aplica una multa de U.R. 5 al Sr. Alberto Curbelo, propietario del lavadero de autos ubicado en la calle Barroso N.º 3758, por comprobarse que se encuentra realizando trabajos en la vía pública atentando contra el aseo de la misma.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueba la resolución, la cuales se firman por el Alcalde Pedro Sehabiague y la Concejala Cristina Cafferatta.

**-Varios:**

Siendo las 19:01 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 05 de marzo de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**